

Matus, 20 de marzo del 2017.

Señor:
Julio Cesar Once
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL MATUS
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a la resolución N° PLE-CPCCS-449-28-12-2016 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social considerando que: el numeral 2 del Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el deber y la atribución de:
Establecer mecanismos de Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social; en concordancia con el Art. 032 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que dispone la aplicación de los mencionados principios para las instituciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus representantes.

Que el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece lo siguiente: se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo e universal, que involucra a actividades y funcionarios/as o a sus representantes legales.

En consideración a lo manifestado solicitamos se sirva indicarnos las razones del porque no se ha cumplido lo manifestado en las matrices que adjuntamos al presente oficio.

Por la favorable atención que se dé a mi pedido anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente;



Sra. Liliaga Guanga
REPRESENTANTE CIUDADANA
C.I: 060502673-1



| Matriz de levantamiento de consulta ciudadana | | | | | |
|--|---|---|--|--|---|
| Identificación del problema | PDyOT: Objetivos del Plan de Desarrollo por Sistema | Competencias del GAD | Plan de Gobierno | Resultados Establecidos/Planificado, en POA/PAPP | Preguntas planteadas al GAD |
| Las obras de infraestructura vial presentan retrasos los que producen molestias en los moradores de la comunidad de Calshi | Contribuir para mejorar completamente el sistema vial de la parroquia | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; | Mantener en buen estado el sistema vial parroquial | Dentro del POA para el año 2016 se consideró el Mantenimiento del Sistema Vial | Indique cuando se concluye la totalidad de la obra, la misma que fue programada para los primeros meses del año 2017 |
| Servicio de maquinaria agrícola no es equitativo para todos los usuarios | Contribuir para generar mayores ingresos económicos de las familia dedicadas a la producción agrícola | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Mejorar el servicio de maquinaria agrícola | Asistencia con maquinaria agrícola | Porque motivo dentro del Servicio del Tractor Agrícola solo se cobra a determinadas personas y otras no cancelan valor alguno |
| Falta de capacitación en temas productivos agrícola, pecuario y turístico | Fortalecimiento de capacidades locales | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Implementar Programas de capacitación | Formación de promotores Turísticos | Porque no se asigna un mayor porcentaje de recursos para proyectos de capacitación |

ANEXO3:

MAPEO DE ACTORES.-Parroquia Matus

| Organización, agrupación | Actividad de la Organización | Tipo organización | Ubicación y dirección | | Presidente/a o Representante: | Datos de contacto: |
|---|---|---------------------|-----------------------|-------|-------------------------------|--------------------|
| | | | URBANO | RURAL | | |
| Asociación de Productores Agropecuarios Matus | Actividades productivas dentro de la parroquia ya sea agricultura o ganadería | Asociación | x | | Victoria Chunata | 0967837117 |
| Barrio Central | | Barrial | x | | Liliana Guanga | 0967975807 |
| Comunidad Calshi | Barrio Central Calshi | Barrial | | x | Francisco Flores | 0990538097 |
| Barrio San Jose | | Barrial | x | | Fanny Hidalgo | 0985534159 |
| Sistema de Riego de la parroquia Matus | Dotar del servicio de riego a la parroquia Matus | Gremial | x | | Victoria Chunata | 0967837117 |
| Seguro Campesino | | Gremial | x | | Rosa Balseca | 0939921140 |
| Asociación de Tejedoras | | Asociación no legal | x | | Carmen Merino | 0988463208 |
| Comunidad de Calshi | Comunidad legalizada de la parroquia Matus | Comunidad | | x | Javier Oñate | 0993921626 |
| Comunidad de Matus Altos | Comunidad legalizada de la parroquia Matus | Comunidad | | x | Luis Toapanta | 0993118989 |
| Atlético San Miguel | Club Deportivo | Club | x | | Rodrigo Alvear | 0989320717 |
| Caja Comunitaria Divino Niño | | Caja Comunitaria | | x | Rosa Chacha | 03301246 |

Matus, 20 de marzo del 2017.

Señor:
Julio Cesar Once
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL MATUS
Presente.-

De mi consideración:

De acuerdo a la resolución N° PLE-CPPCS-449-28-12-2016 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social considerando que: el numeral 2 del Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el deber y la atribución de:
Establecer mecanismos de Rendición de Cuentas de las instituciones y entidades del sector público y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social; en concordancia con el Art. 032 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que dispone la aplicación de los mencionados principios para las instituciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus representantes.

Que el Art. 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana establece lo siguiente: se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo e universal, que involucra a actividades y funcionarios/as o a sus representantes legales.

En consideración a lo manifestado solicitamos se sirva indicarnos las razones del porque no se ha cumplido lo manifestado en las matrices que adjuntamos al presente oficio.

Por la favorable atención que se dé a mi pedido anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente;



Sra. Liliaga Guanga
REPRESENTANTE CIUDADANA
C.I: 060502673-1

Recibido
